

ACTA DE INSPECCIÓN

Acta N.º [REDACTED]

En Cenicero a las 10.15 horas del día 03/11/2023, se personó e identificó la Inspectora D^a [REDACTED]

en el Entidad Servicio Centro

denominado/a Residencia de Personas Mayores "Nuestra señora Virgen del Valle",

con domicilio en la calle Gregorio Artacho, número 3, de Cenicero teléfono 941 454135,

efectuando la inspección ante [REDACTED]

y en calidad de directora a quien requieren para que facilite y presencie el servicio, en relación para el cual se pone de manifiesto:

La presente visita se realiza con motivo de:

- Nueva apertura Visita anual
 Comprobación y seguimiento Denuncia

Se gira visita de inspección de seguimiento a Residencia de Personas Mayores "Nuestra señora Virgen del Valle", indicando la directora que, a día de hoy la ocupación es de 78 residentes; 56 con plaza pública y 22 con plaza privada, de los 82 para los que está autorizado el centro.

Añade que no hay usuarios y tampoco trabajadores infectados por COVID-19, con síntomas compatibles con la infección o que sean contactos de personas infectadas.

El compareciente hace constar su Conformidad Disconformidad con la presente Acta, manifestando lo siguiente:

En testimonio de lo actuado se levanta Acta por duplicado, que se firma por los asistentes, después de leída, entregándose copia al compareciente. El Acta ha quedado firmada a las 12:30 horas de la fecha indicada.

El/la los/las Inspector/a-es/as,

El/la Compareciente,



Hoja adicional N°1
Correspondiente al acta
de fecha03/11/2023

Visita a las instalaciones:

La inspección accede a las siguientes estancias:

-Planta baja:

En edificio principal: despachos de los profesionales (comparte un despacho: trabajadora social y psicóloga, y comparte despacho terapeuta ocupacional y fisioterapeuta), peluquería/podología, zona de recepción y lavandería. Una pared del despacho de la fisioterapeuta está con humedades que están secando y tiene prevista poner un zócalo una vez haya secado completamente).

En zona de ampliación: comedores, cocina, almacenes, sala llamada "de centro de día", sala anexa a comedores, sala llamada "cafetería" y a la habitación número 13.

En la habitación 13 se observa el picero de la cama descascarillado. Se requiere su reparación o sustitución por peligro de corte al pasar la mano.

-Primera planta:

En edificio principal: habitación doble número 101 y sala de estar.

En zona ampliada: habitaciones dobles número 126 y número 127, despacho de enfermería y almacén de medicación.

-Segunda planta: habitación número 201 y 211 y sala de estar.

-Ático: almacén de farmacia.

Todas las estancias visitadas se encontraron en correcto estado de orden y limpieza, listas para su uso. En las habitaciones se revisan camas, mesillas, baños y ropa de los residentes en armarios, encontrando todo en correcto estado, a excepción de lo comentado en relación al picero de la cama de la habitación 13.

En la habitación 211 se comprueba que, tal y como habían comunicado desde la entidad en fecha 17 de mayo de 2023, han quedado subsanadas las manchas de humedad de la pared detectadas en la visita de inspección de 27 de abril de 2023.

Llamadores:

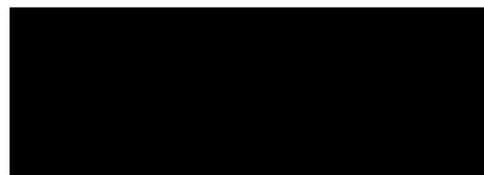
Dado que en la visita de inspección de fecha 27 de abril de 2023 se encontraron llamadores que no estaban conectados, por parte de la inspección se realiza comprobación y se observa que actualmente sí que están conectados los llamadores de todas las habitaciones visitadas: 13, 101, 126, 127 y 201. En todas ellas se acciona el llamador de la habitación, funcionando correctamente, con sonido, luz y respuesta inmediata por megafonía.

Residentes:

En el momento de la visita se observa:

El/la los/las Inspector/a-es/as,

El/la Compareciente





Hoja adicional Nº2
Correspondiente al acta
de fecha03/11/2023

-en sala de estar de planta segunda a 14 usuarios atendidos por una auxiliar. Alguno de los residentes está acabando de desayunar (a las 10.22 am). En la habitación 211, una auxiliar está dando el desayuno a una residente encamada. La directora comenta que comen y hacen vida en la planta, acudiendo los profesionales a realizar las tareas de terapia ocupacional, fisioterapia y psicología.

-en la sala denominada cafetería, en planta baja, 27 usuarios están escuchando cómo la trabajadora social les lee el periódico y les comenta las noticias; y en la sala de contigua denominada "centro de día", 7 usuarios descansan viendo la televisión supervisados por la fisioterapeuta. Una auxiliar atendía los baños.

-en salón que se encuentra junto a comedores, 14 usuarios jugaban con aros, supervisados por la psicóloga del centro y escuchaban música de su época.

-algunos familiares acudían a recoger a residentes para sacarlos a pasear.

Todos los usuarios se encontraron correctamente atendidos por los profesionales del centro, aseados y adecuadamente vestidos.

Cambios posturales:

Dado que en la visita de inspección de fecha 27 de abril de 2023, se observó que la efectiva realización de los cambios posturales pautados por el médico y enfermería no eran anotados o registrados. Los inspectores preguntan si actualmente se están registrando, informando la directora que sí que se están anotando en una carpeta en papel. La inspección comprueba que efectivamente se están anotando.

Sujeciones:

Dado que la visita de inspección de fecha 27 de abril de 2023, se observó que en las tres prescripciones de sujeciones de la usuaria Candelas Sáez (cinturón en silla, cinturón en cama y barras) aparecía el nombre del médico y su número de colegiado, pero no estaban firmados por el facultativo, la inspección solicita ver de nuevo las citadas prescripciones, observando que efectivamente se encuentran firmadas por el facultativo.

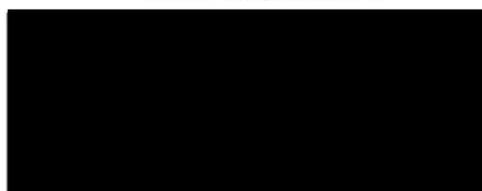
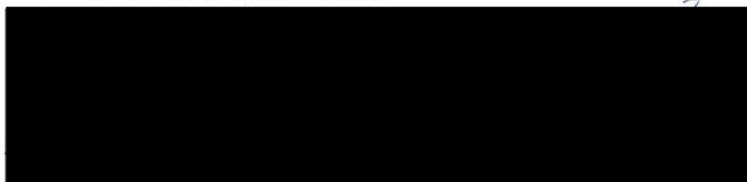
En la citada visita de inspección de abril de 2023, la directora informó que tenían previsto realizar unas sesiones de formación con profesionales del centro referido al uso adecuado de sujeciones, con la empresa Iberocardio, los inspectores preguntan a la directora por la formación, contestando que efectivamente se han realizado un curso denominado "Gestión de la calidad de la vida y no uso de sujeciones" en fecha 17 y 18 de octubre al que acudieron fisioterapeuta y terapeuta ocupacional.

Vías de evacuación:

Durante el recorrido por el centro se observan las vías de evacuación correctamente señalizadas y libres de obstáculos y que las puertas de evacuación eran practicables. Si bien alguna de las puertas están cerradas para evitar que los usuarios salgan sin control, la directora afirma que las mismas se desbloquean en el momento en que salta la alarma de incendios.

El/la los/las Inspector/a-es/as,

El/la Compareciente





Hoja adicional Nº3
Correspondiente al acta
de fecha03/11/2023

Respecto al simulacro de evacuación la directora informa que se ha realizado el 24 de mayo 2023 con la empresa "RyT". Los inspectores se llevan una copia del informe del simulacro.

Calidad:

Los inspectores también se llevan una copia del certificado ISO 9001:2015 en vigor hasta el 17 /9/ 2026.

Plan de Actuación del centro para la prevención y control de la infección por COVID-19:

Se observa el centro bien ventilado. Hay disponible gel hidroalcohólico, papeleras y toallitas en diversos puntos del centro.

Libro de reclamaciones:

Se comprueba el libro de reclamaciones, no habiendo ninguna queja nueva. Vacía 001.

Se requiere la presentación de la siguiente documentación en el plazo de dos días en el Servicio de Autorización, Acreditación e Inspección de Centros y Servicios:

1. Listado actualizado de residentes en plaza privada con indicación de la fecha de nacimiento, fecha de ingreso en el Centro y grado de dependencia.
2. Listado de personal técnico sanitario (médico, psicólogo, enfermera, terapeuta ocupacional, TASOC, fisioterapeuta y auxiliar de farmacia), según modelo Excel facilitado en anteriores inspecciones indicando el número de afiliación a la seguridad social, los trabajadores que se encuentran en situación de I.T., excedencia, vacaciones, etc.
3. Informe de trabajadores en alta (ITA) a fecha de esta inspección
4. Copia de las titulaciones del personal técnico de nuevo ingreso.
5. Breve memoria o justificación de subsanación de deficiencias detectadas.

FIN DE LA INSPECCIÓN

El/la los/las Inspector/a-es/as,

El/la Compareciente